

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de errores de la Orden de 5 de abril de 2018, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, de Maestros de Taller y Artes Plásticas y Diseño, y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño (BOJA núm. 71, de 13.4.2018).

Advertidos errores en la Orden de 5 de abril de 2018, referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 43, de fecha 13 de abril, procede su corrección en los siguientes términos:

Página 46.
- Cuadro del CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL;
donde dice: TOTAL CUERPO: 749; 83; 823
debe decir: TOTAL CUERPO: 749; 83; 832
- Cuadro del CUERPO DE MAESTROS DE TALLER Y ARTES PLÁSTICAS.
donde dice: CUERPO DE MAESTROS DE TALLER Y ARTES PLÁSTICAS
debe decir: CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

Página 74.
Apartado 10.3 Procedimiento selectivo.
Línea 47.
donde dice, a los efectos de establecer la concordancia entre la titulación académica alegada y la especialidad a la que se opta, será de aplicación lo establecido en el Anexo III de la Orden de 8 de Junio de 2011.
debe decir, a los efectos de establecer la concordancia entre la titulación académica alegada y la especialidad a la que se opta, será de aplicación lo establecido en el correspondiente Anexo de titulaciones de la orden que regule la bolsa de trabajo del personal docente....

Página 83.
- ANEXO II. BAREMO. Tercera columna.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
donde dice: Certificación de la dirección del centro , con el VºBº de la Inspección de Educación, haciendo constar el nivel educativo y la duración exacta de los servicios.
En el caso de las Universidades certificación del órgano correspondiente.
debe decir: Certificación de la dirección del centro, con el VºBº de la Inspección de Educación, haciendo constar el nivel educativo y la duración exacta de los servicios.

Página 88.
- Primera Columna.- APARTADO DEL BAREMO
- Línea 39;
donde dice 3.3. Méritos Deportivos
debe decir: 3.4 .Méritos Deportivos
- Línea 41;
donde dice: 3.3.1. Por tener la calificación

debe decir: 3.4.1. Por tener la calificación

- Línea 43;

donde dice: 3.3.2. Por cada participación

...

debe decir: 3.4.2. Por tener la calificación

Página 90.

- Línea 28:

donde dice: Especialidad: Biología y Geología.(008)

El personal participante deberá realizar cuatro ejercicios, proponiéndose de cada uno de ellos dos opciones para que elija una.

debe decir: Especialidad: Biología y Geología.(008)

La prueba práctica consistirá en la realización de ejercicios relativos a conceptos, procedimientos y aplicaciones de los contenidos de Biología y Geología que figuran en el temario vigente, en concreto:

- Problemas o cuestiones sobre geología.
- Problemas o cuestiones sobre biología (genética, inmunología, biología molecular, anatomía y fisiología, evolución)
- Clasificación de seres vivos, rocas y minerales.
- Problemas o cuestiones sobre el medio ambiente.

El personal participante deberá realizar cuatro ejercicios, proponiéndose de cada uno de ellos dos opciones para que elija una.

Página 113.

- Línea 7:

donde dice: Especialidad: Servicios a la Comunidad (225)

El personal desarrollará por escrito alguno de los siguientes supuestos prácticos:

- Diseño de un proyecto de ludoteca.
- Diseño de un proyecto de granja escuela.
- Elaboración de un proyecto de ocio y tiempo libre.
- Diseño de un taller literario: prensa y hábito lector.
- Planificación de la intervención en las unidades de convivencia: la ayuda a domicilio.
 - Diseño de la organización de un domicilio en caso de discapacidad.
 - Diseño de un proyecto de inserción ocupacional.
 - Planificación y organización de una escuela infantil durante el periodo de adaptación de los niños y niñas.
 - Criterios de organización y diseño de un comedor infantil.
 - Diseño de un programa de adquisición de hábitos de higiene en la infancia.
 - Diseño de un taller de música en una escuela infantil.

debe decir: Servicio a la Comunidad: (225)

El personal desarrollará por escrito alguno de los siguientes supuestos prácticos:

- Diseño de un proyecto de ludoteca.
- Diseño de un proyecto de granja escuela.
- Elaboración de un proyecto de ocio y tiempo libre.
- Diseño de un taller literario: prensa y hábito lector.
- Planificación de la intervención en las unidades de convivencia: la ayuda a domicilio.
 - Diseño de la organización de un domicilio en caso de discapacidad.
 - Diseño de un proyecto de inserción ocupacional.
 - Planificación y organización de una escuela infantil durante el periodo de adaptación de los niños y niñas.
 - Criterios de organización y diseño de un comedor infantil.

- Diseño de un programa de adquisición de hábitos de higiene en la infancia.
- Diseño de un taller de música en una escuela infantil.

El personal participante deberá realizar dos supuestos que elegirá de entre cuatro propuestos.

Página 133

- Primera línea;

donde dice: ANEXO VII

debe decir: ANEXO IX

00134812